

GUÍA DOCENTE 2024-2025

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA:	Trabajo Fin de Máster
PLAN DE ESTUDIOS:	Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales
FACULTAD:	CENTRO DE POSGRADO
CARÁCTER DE LA ASIGNATURA:	Obligatoria
ECTS:	10 ECTS
SEMESTRE:	Segundo
IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:	Castellano

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

REQUISITOS PREVIOS:
Los requisitos previos que rigen para esta materia son los que se establecen en el Reglamento de Trabajo de Fin de Máster de la Universidad Europea del Atlántico .
CONTENIDOS:
<p>El alumno deberá elaborar un trabajo de integración de los conocimientos y habilidades adquiridos a lo largo de los estudios de máster sobre un aspecto relevante al campo del máster.</p> <p>El trabajo se recogerá en una memoria escrita y tendrá una orientación fundamentalmente aplicada y práctica. No obstante, además del carácter práctico, el trabajo también deberá incluir una revisión detallada del estado de la cuestión, los conceptos y los fundamentos teóricos relacionados con el tema seleccionado. Además, en la medida de lo posible, el trabajo práctico se basará en la experiencia práctica del alumno obtenida en las prácticas del programa.</p> <p>En las sesiones de tutorías se abordarán los siguientes contenidos: contenido y características formales de un trabajo académico; tratamiento y comunicación de la información; comparación y evaluación de la información (índices de calidad); herramientas para la recogida y el análisis de datos en las investigaciones; normativa y herramientas para la elaboración de la bibliografía del TFM; la defensa oral: contenido y características formales. El trabajo se organizará a lo largo del semestre en sesiones de tutorías individuales.</p>

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

COMPETENCIAS GENERALES:

Que los estudiantes sean capaces de:

CG1: Capacidad de análisis de resultados y síntesis en situaciones de riesgo relativas a la seguridad y salud laboral.

CG2: Capacidad de organización y planificación de tareas relacionadas con la prevención en los lugares de trabajo.

CG3: Capacidad para utilizar las TICs en la comunicación de ideas y resultados en lengua nativa y en el ámbito de la prevención de riesgos laborales y enfermedades profesionales.

CG4: Capacidad de análisis y búsqueda de información relevante en materia de seguridad y salud laboral.

CG5: Capacidad de gestión de la información relevante en materia de seguridad y salud Laboral.

CG6: Capacidad de resolución de problemas en el ámbito de la prevención de riesgos laborales.

CG7: Capacidad de toma de decisiones ante diferentes escenarios y situaciones que puedan darse en materia de seguridad y salud laboral.

CG8: Capacidad para trabajar en equipos multidisciplinares en el campo de la medicina, ergonomía, psicología aplicada, seguridad e higiene industrial.

CG9: Capacidad para trabajar en un contexto internacional en materia de seguridad y salud laboral.

CG10: Capacidad para poner en práctica habilidades en las relaciones interpersonales dentro del ámbito de la prevención de riesgos laborales y enfermedades profesionales.

CG11: Capacidad para ejercer la crítica y la autocrítica a partir de la propia reflexión y experiencia, teniendo en cuenta la diversidad y complejidad de las personas y procesos en materia de seguridad y salud laboral.

CG12: Capacidad para asumir la responsabilidad y el compromiso ético en el ámbito de la prevención de riesgos laborales y enfermedades profesionales.

CG13: Capacidad para aprender de forma autónoma conceptos relacionados en materia de seguridad y salud laboral.

CG14: Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones y responsabilidades, y generar procesos de cambio en el ámbito de la prevención de riesgos laborales y enfermedades profesionales.

CG15: Capacidad para relacionar de forma creativa principios, conceptos y resultados en el ámbito de la prevención de riesgos laborales y enfermedades profesionales.

CG16: Capacidad para ejercer labores de liderazgo en diferentes escenarios y situaciones que tienen que ver con la prevención de riesgos laborales y enfermedades profesionales.

CG17: Capacidad para valorar de forma experta la incorporación de otras culturas y costumbres en materia de seguridad y salud laboral.

CG18: Capacidad para mostrar motivación por la calidad en materia de seguridad y salud laboral y sensibilización hacia temas ambientales, en los procesos y servicios en el ámbito de la prevención de riesgos laborales y enfermedades profesionales.

Nota 1: Se entiende que prácticamente todas las competencias generales son susceptibles de ser trabajadas durante el desarrollo del TFM. La focalización en unas u otras dependerá de la orientación, alcance y objetivos del trabajo desarrollado.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

Que los estudiantes sean capaces de:

CE1: Comprender los conceptos fundamentales y básicos por lo que respecta a las condiciones de trabajo, así como determinar sus posibles repercusiones sobre la seguridad y salud de los trabajadores y las técnicas preventivas que es preciso aplicar para su evaluación y mejora.

CE2: Planificar la prevención, en lo que respecta a disminuir el riesgo de que se produzcan accidentes de trabajo dentro de una serie de actividades laborales específicas: manejo de gases y recipientes a presión, máquinas y uso de la electricidad, soldadura, residuos tóxicos y peligrosos, operaciones de almacenamiento en general, entre otros.

CE3: Planificar la prevención, en lo que respecta a identificar, evaluar y controlar los factores ambientales, con el fin de disminuir el riesgo de que se produzcan enfermedades profesionales dentro de una serie de actividades laborales específicas: medida, análisis y manejo de agentes químicos y biológicos, control del ruido y vibraciones, radiaciones, entre otros.

CE4: Conocer los objetivos y protocolos específicos de actuación que emplea la medicina del trabajo para vigilar y controlar la salud de los trabajadores en el marco de la legislación preventiva.

CE5: Identificar la ergonomía preventiva con el principio de acción relativo al modo en que ésta adapta el trabajo a las capacidades y posibilidades del trabajador dentro del marco legislativo.

CE6: Analizar los factores que pueden influir sobre la carga mental de trabajo, identificando los efectos de una carga mental inadecuada (alteraciones fisiológicas, psicológicas y del comportamiento) y proponiendo acciones preventivas.

CE7: Evaluar las necesidades formativas en materia de seguridad y salud de los diferentes colectivos de las empresas y organizaciones, seleccionando con posterioridad el método didáctico más adecuado para la promoción de la cultura de la prevención.

CE8: Conocer las particularidades de la comunicación en las organizaciones, aspectos esenciales, bases y tendencias actuales, identificando las interferencias más comunes con el fin de superarlas y lograr así una comunicación eficaz.

CE9: Diseñar, ejecutar y mantener un sistema de gestión de la prevención basado en el estándar OHSAS 18001, que posibilite la creación y mantenimiento de una cultura preventiva que evite los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

CE10: Conocer las herramientas y mecanismos que facilitan el desarrollo de habilidades en la conducción de equipos de trabajo y que permiten garantizar la calidad en la toma de decisiones en materia de seguridad y salud laboral.

CE11: Aplicar herramientas cognitivas para la identificación, descripción, análisis y solución de conflictos en el ámbito profesional y personal.

CE12: Diseñar, ejecutar y mantener un sistema de gestión de la calidad basado en el estándar ISO 9001, que posibilite la incorporación de la mejora continua en los procesos, poniendo la satisfacción del cliente y los beneficios empresariales como objetivos primordiales para la evolución de la empresa.

CE13: Diseñar, ejecutar y mantener un sistema de gestión ambiental basado en el estándar ISO 14001, que posibilite la incorporación de la mejora continua e integración de la variable ambiental en las actividades empresariales.

Nota 2: Se entiende que varias de las competencias específicas son susceptibles de ser trabajadas durante el desarrollo del TFM. La focalización en unas u otras dependerá de la orientación, alcance y objetivos del trabajo desarrollado.

COMPETENCIAS PROPIAS DE LA ASIGNATURA:

No Aplica

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

Los resultados de aprendizaje que se esperan en esta materia se concretan en la demostración en el Trabajo de Fin de Máster de la adquisición de las competencias básicas, generales y específicas correspondientes al Máster y relacionadas con el tema del TFM seleccionado. Además, por parte del alumno, se espera la concreción de los siguientes resultados de aprendizaje:

- Llevar a cabo un trabajo de fin de máster de orientación aplicada y práctica, relacionado con un contexto de enseñanza y aprendizaje del máster, y que suponga la puesta en práctica de conocimientos y habilidades trabajados en el máster.
- Emplear y consultar de forma eficaz los recursos para la búsqueda y la gestión de la información y la documentación especializada en el campo del máster.
- Identificar e interrogar las fuentes de referencia (digitales y analógicas) necesarias para poder realizar adecuadamente el trabajo de fin de máster.
- Buscar y evaluar con rigor los recursos documentales útiles para realizar el trabajo de fin de máster.
- Manejar de forma crítica la red (internet) como fuente de información y documentación para la realización del trabajo de fin de máster.
- Ser capaz de planificar y gestionar la tarea de elaboración del trabajo de fin de máster con eficacia.

- Planificar y preparar procesos de observación-investigación-aplicación de acuerdo a los requerimientos del trabajo de fin de máster.
- Describir y fijar objetivos adecuados para el desarrollo de los procesos de observación-investigación-aplicación planificados.
- Sistematizar e interpretar correctamente los datos obtenidos como resultado de los procesos de observación-investigación-aplicación.
- Ser capaz de producir de manera autónoma un trabajo académico de calidad, utilizando un formato apropiado e incluyendo toda la documentación complementaria necesaria.
- Ser capaz de distribuir el tiempo de manera ponderada en función de las prioridades, teniendo en cuenta los objetivos personales a corto, medio y largo plazo, y las áreas personales y profesionales que interesa desarrollar.
- Realizar el trabajo de fin de máster en el plazo previsto.
- Ser capaz de buscar soluciones creativas a los problemas que se originen en el proceso de elaboración del trabajo de fin de máster.
- Argumentar las decisiones tomadas en relación con la elaboración del trabajo de fin de máster.
- Demostrar y aplicar los conocimientos adquiridos en alguna de las áreas del ámbito de aplicación del máster.
- Integrar conocimientos con el fin de ser capaz de tomar decisiones y formular juicios fundamentados sobre temas y aspectos relacionados en el ámbito del máster.
- Saber exponer y defender con claridad los objetivos y los resultados de un trabajo especializado en el ámbito del máster.
- Adquirir e integrar el conocimiento práctico para el futuro desempeño de la profesión.

METODOLOGÍAS DOCENTES Y ACTIVIDADES FORMATIVAS

METODOLOGÍAS DOCENTES:		
<p>En esta asignatura se ponen en práctica diferentes metodologías docentes con el objetivo de que los alumnos puedan obtener los resultados de aprendizaje definidos anteriormente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje orientado a Proyectos - Trabajo autónomo 		
ACTIVIDADES FORMATIVAS:		
<p>A partir de las metodologías docentes especificadas anteriormente, en esta asignatura, el alumno participará en las siguientes actividades formativas:</p>		
Actividades formativas		Horas
Actividades supervisadas	Tutorías del Trabajo de Fin de Máster	25
	Actividades de evaluación	1
Actividades autónomas	Elaboración de trabajos (individual/ en grupo)	224

SISTEMA DE EVALUACIÓN

CONVOCATORIA ORDINARIA:	
<p>En la convocatoria ordinaria de esta asignatura se aplican los siguientes instrumentos de evaluación:</p>	
Actividades de evaluación	Ponderación
Trabajo de Fin de Máster	80 %
Defensa del Trabajo de Fin de Máster	20 %
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:	
<p>En la convocatoria ordinaria de esta asignatura se aplican los siguientes instrumentos de evaluación:</p>	
Actividades de evaluación	Ponderación
Trabajo de Fin de Máster	80 %
Defensa del Trabajo de Fin de Máster	20 %

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

Las siguientes referencias son de consulta obligatoria y están disponibles en el campus virtual:

- Rodríguez, C.L. (s.f.). *¿Cómo leer textos académicos? Estrategias para la lectura y comprensión de textos escritos*. Material didáctico propio de la Institución
- Rodríguez, C.L. (s.f.). *¿Cómo redactar un texto académico? Aspectos formales en la elaboración de trabajos científicos*. Material didáctico propio de la Institución
- Rodríguez, C.L. (s.f.). *¿Cómo buscar información en internet?* Material didáctico propio de la Institución
- *Adaptación Normativa Estilo APA* de Pantoja, A. Zwierewicz, M. y Moraes, R. (2015).
- Normas Internacionales de Citas Bibliográficas. En A. Pantoja (Coord.) Manual básico para la realización de Tesis, Tesinas y trabajos de Investigación. (pp. 183 -234). Madrid: EOS.
- *Acerca del plagio*. Material didáctico propio de la Institución

Manual de aspectos formales. Material didáctico propio de la Institución

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

Las siguientes referencias no se consideran de consulta obligatoria, pero su lectura es muy recomendable:

- Material didáctico propio del máster y obras citadas en las guías docentes de las asignaturas afines al tema del trabajo de fin de máster.

WEBS DE REFERENCIA:

- Portal de Internet orientado a pymes sobre prevención de riesgos laborales <http://prevencionar.com/2015/12/09/nuevo-portal-de-internet-orientado-a-pymes/>
- Institute of Safety and Health (IOSH) <https://www.iosh.co.uk/>
- National Institute for Occupational Safety & Health (NIOSH) <https://www.cdc.gov/niosh/>
- British Occupational Hygiene Society (BOHS) <http://www.bohs.org/>

OTRAS FUENTES DE CONSULTA:



- Base de datos EBSCO – Acceso a través del campus virtual.